

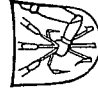
Actas del XXIII Congreso
Internacional de Lingüística
y Filología Románica

Volumen III

Salamanca, 24–30 septiembre 2001

Sección 4: Semántica léxica, lexicología y onomástica

Editadas por Fernando Sánchez Miret



Max Niemeyer Verlag
Tübingen 2003

Las categorizaciones de las lenguas, del lenguaje y de los discursos –
teoría y ejemplos iberorrománicos

1. La cuestión de las categorizaciones de las entidades lingüísticas, y en particular, la de los nombres de las lenguas, no ha producido una bibliografía demasiado extensa ni ocupa un lugar fijo o claramente establecido en la teoría del lenguaje o en las filologías, lo cual, salvo excepciones sobre todo en los últimos años, vale también para la filología románica.¹ Ello se debe probablemente a que por un lado, el tema de los nombres de las lenguas no es considerado por algunos como estrictamente lingüístico sino, por así decirlo, *prelingüístico*, ya que después de haber escogido una lengua (con su respectivo nombre) como objeto de estudio, la cuestión del nombre ya no se vuelve a plantear. Por otro lado, para muchos la cuestión si se presenta como lingüística, pero parece no plantear mayores problemas teóricos ni empíricos, no siendo digna más que de alguna pregunta previa en un trabajo de geografía lingüística o de onomástica. Por último, habrá quien considere el problema de los nombres de las lenguas como mero problema político o de política lingüística, poco apto para la investigación en la ciencia del lenguaje.

Pero sería igualmente falso calificarlo como tema totalmente abandonado si tenemos en cuenta que desde la antigüedad ha sido sujeto de la reflexión lingüística. En la historia de la lingüística románica desde el siglo XIX disponemos de toda una serie de trabajos que estudian los nombres de las lenguas, si pensamos, por ejemplo, en la discusión sobre el principio de la existencia de las lenguas romances, que en parte giró alrededor de la cuestión de su designación (cf. p. ej. Lloyd 1991), o en los trabajos que intentan aclarar las etimologías de los nombres (cf. p. ej. Aebischer 1948), o los de sociolingüística y el problema general de la auto- y alodesignación de los grupos. Lo que se echa a faltar, en general, es un posicionamiento claro del tema dentro de la teoría del metalenguaje, ya que los nombres de las lenguas pertenecen, evidentemente, al ámbito metalingüístico: nombrar una lengua es referirse a una entidad lingüística y es, por tanto, una actividad metalingüística. Sin embargo, en los intentos de sistematizar el metalenguaje y de crear una teoría de lo metalingüístico en general, el problema de los nombres de las lenguas o bien no se considera en absoluto o únicamente se menciona sin abarcarlo en toda su complejidad.²

¹ Debemos mencionar, entre otros, algunos trabajos precursores importantes (p. ej. Alonso 1943; Koll 1947-1948; Müller 1996; Söll 1966), los trabajos reunidos en Tabouret-Keller (1997) o el hecho de que el amplio manual internacional de historia de las lenguas románicas editado por Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Giesgen, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard que está a punto de salir dedique un capítulo en las secciones correspondientes a cada área lingüística a las denominaciones de las lenguas (cf. Kabatek *en prensa*; Langenbacher-Liebgott *en prensa*).

² Cf. p. ej. Rey-Debove (1997), donde en un exhaustivo estudio sobre el metalenguaje la cuestión de los nombres de las lenguas apenas se menciona superficialmente.

La tarea que me planteo en lo que sigue es la de esbozar el lugar del problema de los nombres de las lenguas en la teoría del metalenguaje, ilustrándolo con ejemplos de las lenguas románicas. Para ello, tendré que referirme, en primer lugar, a una clasificación general de los fenómenos lingüísticos, en segundo lugar, al metalenguaje, la actividad metalingüística de los hablantes y sus consecuencias y, por último, situar dentro de este marco general el lugar que le corresponde a los nombres o a las categorizaciones del lenguaje, de las lenguas y de los discursos.

2. Entendemos por enunciado metalingüístico cualquier enunciado cuyo referente sea una entidad lingüística. Esta definición, por muy simple que parezca, es más amplia y a la vez más estricta que otros intentos de definir lo metalingüístico. Es amplia en el sentido de que no incluye sólo los enunciados referidos a los elementos de un sistema lingüístico determinado, como *andando es gerundio* o *votar con vive* (o «con ve de vaca») sino también los enunciados referidos al lenguaje en general (como *el lenguaje humano es distinto al de los animales*); los enunciados referidos a las lenguas, familias de lenguas, dialectos, variedades y sus respectivos elementos y, por último, los enunciados referidos a los textos (como *el Quijote es una novela* o *ha sido una pregunta*),³ abarcando de este modo los tres niveles de la conocida diferenciación propuesta por Eugenio Coseriu para distinguir los diferentes aspectos del lenguaje humano (cf. Coseriu 1992: 80 sigs.). Y nuestra definición es más estricta que otras ya que únicamente comprende enunciados cuyo referente son entidades lingüísticas y excluye los elementos lingüísticos cuya función es la de estructurar o coordinar los referentes o los enunciados, contrario a la definición de Harald Weinrich, para quien cualquier signo lingüístico que fija las relaciones entre las unidades léxicas con función referencial (es decir, cualquier signo *gramatical*) es considerado metalingüístico (cf. Weinrich 1976).

3. Una vez establecida la dimensión vertical de los tres niveles de lo lingüístico (general, histórico, individual), hay que introducir una segunda dimensión, en este caso horizontal, de los distintos grados de reflexión metalingüística o de «objetividad» de los enunciados. Podemos distinguir, según una clasificación que adoptamos también de Coseriu (y éste, a su vez, de Leibniz), tres grados de «objetividad» o de «reflexividad» de un enunciado. El primer grado de esta escala es el del «saber como se dice» y el «saber como se hace»: los hablantes conocen una determinada tradición idiomática y son dueños del saber técnico de la gramática que les permite también crear enunciados nuevos, *saben hablar*, pero les basta con un saber que podríamos llamar intuitivo. No les es necesario saber explícitamente las reglas de su propia lengua para poder aplicarlas.⁴ El segundo grado es el de la reflexión

3 No hay que confundir el nivel individual, de los *textos*, con el nivel *universal*, del hablar en general, como a menudo se hace. El ejemplo «ha sido una pregunta» parece referirse a un acto de habla determinado y, por lo tanto, a algo universal. Pero aquí, en el ejemplo concreto, interpreta un enunciado determinado, explicando su sentido individual y relacionándolo con la categoría universal de las preguntas.

4 Es en este sentido en el que frecuentemente se dice que el hablar es inconsciente y, como consecuencia de tal afirmación, se suele decir que también lo es el cambio lingüístico. Sin embargo, ambas afirmaciones son erróneas. Aparte de que es por lo menos discutible hablar de inconsciencia en el caso de una actividad efectuada estando despierto y que corresponde a una indiscutible voluntad de los individuos, tanto la actividad de hablar como el cambio lingüístico

metalingüística, de la autorreferencialidad del lenguaje, en el que la referencia del enunciado es a su vez un enunciado, un elemento de una lengua o el lenguaje mismo. En este segundo grado, la autorreferencialidad es «cotidiana», forma parte del hablar de todos los individuos y expresa un saber que se puede calificar de «naif». Y podemos añadir un tercer grado en el cual este saber subjetivo y cotidiano pasa a otro nivel y se vuelve «objetivo», en el que no es fruto de un análisis espontáneo y parcial sino que pretende abarcar la totalidad de la información disponible, llegando a una clasificación científica objetiva.⁵ Se puede esquematizar los tres niveles de cada dimensión de la siguiente manera:

grados de reflexión → niveles ↓	«naif»-no justificado (cognitivamente clara)	«naif»-justificado (cognitivamente clara-distinta inadecuada)	científico (cognitivamente clara-distinta adecuada)
hablar (universal)	saber elocucional	saber elocucional reflexionado	lingüística general
lengua (histórico)	saber idiomático	saber idiomático reflexionado	gramática / lingüística histórica
texto/ discurso (individual)	saber expresivo	saber expresivo reflexionado	lingüística de texto

En la primera columna, del «hablar no autorreferencial», la finalidad del hablar consiste en comunicar algo cuya referencia no es un elemento lingüístico. Aquí los tres aspectos del hablar en general, el hablar una lengua y el producir textos no aparecen de forma aislada. Esta separación ya resulta de la reflexión sobre el lenguaje: en el hablar sin autorreferencialidad, siempre se producen textos (o discursos) individuales pertenecientes a lenguas históricas que son expresión del *lenguaje* humano. Y se podría pensar que esta separación sea puramente científica y tampoco se dará en el segundo grado, el de la reflexión de los «hablantes como lingüistas». Sin embargo, también los hablantes «naif» suelen distinguir entre lo general, lo histórico y lo individual, aunque evidentemente no con una terminología coherente propia del análisis científico. Así, cuando se dice «el niño no habla todavía», no se refiere, en general, al hecho de que no hable una lengua determinada sino de que aún no hable una lengua, sea cual sea; y distinguimos claramente entre lo general y lo histórico cuando p. ej. decimos de un hablante de una lengua que desconocemos que «está diciendo algo pero no lo entiendo»; sabemos que se expresó en lenguaje humano, pero quizá no sepamos en qué lengua. Por otra parte, también la separación entre lengua y texto es «usual» y pertenece al saber general de los hablantes. Si un niño vuelve del colegio y dice que le explicaron cosas en clase pero que no entendió nada, resulta relativamente claro que no ha sido por causa de la lengua, sino por causa del contenido del texto particular. Y la diferenciación explícita entre los niveles se encuentra

(que no es sino una proyección histórica del hablar) pueden resultar de actos de reflexión metalingüística y por lo tanto ser «conscientes». Véase, a este respecto, lo expresado en 5.

5 Algunos dirán que la categorización científica no será tampoco nunca «objetiva» ya que la objetividad absoluta no existe. Pero esta inexistencia se da sólo empíricamente, no teóricamente: la objetividad existe por lo menos como utopía, y es alcanzable de manera relativa.

incluso como hecho perteneciente a la tradición histórica de ciertas lenguas, como es el caso de las lenguas románicas, que distinguen entre *langage*, *lenguaje*, *linguaggio*, *linguagem*, etc., *langue*, *lengua*, *lingua* etc. y *parole*, *habla*, *fala*, etc. distinción que p. ej. no se encuentra en las lenguas germánicas, las lenguas eslavas y el latín.

En la última columna, la del análisis científico, esta distinción intuitiva de los hablantes se justifica en el marco de un edificio teórico coherente y con ayuda de una terminología claramente definida.

Hay que añadir que esta distinción de principios se refiere a las respectivas finalidades de las actividades y sólo indirectamente a los resultados. Un hablante «naïf», sin ninguna formación lingüística, puede llegar a una clasificación lingüística adecuada que coincida con una clasificación científica objetiva.⁶ Y del mismo modo, un lingüista puede, a pesar de toda voluntad de coherencia y de objetividad, llegar a resultados equivocados. Pero la finalidad de ambas actividades es, en un principio, diferente, aunque empíricamente pueda haber mezclas: hablantes que apliquen una metodología y terminología prácticamente científica, y lingüistas «naïfs».

4. Como en el caso mencionado de la distinción entre lengua y lenguaje, también otros elementos metalingüísticos – entre otros los nombres de los conjuntos de signos del nivel histórico, nombres de lenguas y variedades – pueden volverse tradicionales hasta que parezcan ser elementos de la primera columna, del hablar espontáneo y no autorreferencial, aunque deriven originalmente de la reflexión metalingüística. Así, en muchas comunidades, es simplemente tradicional la denominación del habla local y no deriva del análisis metalingüístico de cada individuo, sino de una tradición no cuestionada de la comunidad. De este modo, la gran mayoría de los franceses dirá que habla francés sin basar esta respuesta en un análisis específico ni preguntándose si podría haber otra. La respuesta le resultará tan evidente y clara como cuando dice que se llama *maison* o *arbre* un objeto de las características correspondientes a estos signos.⁷ Junto a casos de denominación «clara» como éste, encontramos también numerosos ejemplos en los que las respuestas no son uniformes entre los hablantes, como en el conocido y discutido ejemplo de que si el nombre preferido para la lengua española tiene que ser *castellano* o *español* (cf. Alonso 1938; Alvar 1981) Si analizamos, a modo de ejemplo, las siguientes respuestas a una encuesta realizada en Internet en 1999 en un foro de discusión del portal americano *quepasa.com*, se

6 Como en el caso de muchos de los juicios metalingüísticos en Kabatek (2000). El profesor Harald Thun, en el debate surgido tras esta conferencia, citó, además, el ejemplo de hablantes de la zona fronteriza entre Uruguay y Brasil capaces de analizar hasta la perfección las variedades lingüísticas de su entorno. La crítica del profesor Thun me llevó a formular de manera más explícita la distinción principal y teórica entre los grados 2º y 3º de reflexión, no contraria a los hechos empíricos, sino absolutamente conforme con ellos.

7 La naturalidad y clarividencia con la que se responde a la pregunta por el nombre del habla local en muchas comunidades ha llevado a incluir esta pregunta en los cuestionarios de los atlas lingüísticos. Pero los resultados a menudo no son tan claros como parece y expresan no sólo una tradición del nombre local, sino también un análisis espontáneo por parte de los entrevistados, cuando p. ej. en el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (Alvar / Lorente / Salvador 1961, vol. 1: 4) encontramos respuestas como «al estilo de aquí» al lado de *castellano*, *andaluz* o de un nombre local.

observa la poca uniformidad en las posibles opiniones sobre la preferencia de una u otra forma.⁸

1 Título: Re:¿Castellano o Español? Autor: dariob Fecha de Publicación: 12/16/99 8:06:34 PM

esta pregunta no es muy inteligente, todo el mundo sabe que Castellano es el de España y Español es el de Latino-americanos

2 Título: Re:¿Castellano o Español? Autor: incansable Fecha de Publicación: 12/13/99 12:06:28 PM

Castellano es hablado en toda latinoamerica, el espanol es idioma propio de Espana.

3 Título: Re:Re:¿Castellano o Español? Autor: Puesto Anónimamente Fecha de Publicación: 12/13/99 1:25:04 PM

Castellano es el idioma universal, en Espana tambien se le llama castellano, nunca espanol.

4 Título: Re:¿Castellano o Español Autor: johannemichelle

Fecha de Publicación: 12/17/99 7:58:53 AM

De verdad es que no tengo idea porque alguien le llamaría al idioma «Castellano» por el nombre de «Español». Ni siquiera en España se le llama así. Soy Puertorriqueña, y viví en Madrid, y se que allí le llaman a este idioma «Castellano», porque viene de la comunidad autónoma de Castilla y La Mancha en España.

5 Título: Re:¿Castellano o Español? Autor: JoseManuelMV Fecha de Publicación: 12/15/99 1:47:52 AM El Castellano es uno de los idiomas que se hablan en España y al que, por su predominancia, se le denominó también Español. En España conviven otros idiomas: Catalán, Gallego, Asturiano, Valenciano, Euskera... Pienso que ambas denominaciones son correctas, pero – en España y para no «herir susceptibilidades» – es preferible llamarlo Castellano. Creo que si se dice de alguien que «habla Español» nadie se va a preguntar de qué Español se trata: se da por supuesto que habla Castellano.

A diferencia del caso «claro» de una única respuesta a la pregunta sobre el nombre de una lengua, aquí hay dos nombres, que para algunos se refieren indistintamente a la misma realidad (p. ej. n. 1), para otros, a realidades diferentes (p. ej. n. 2 y n. 3, con opiniones opuestas). Las respuestas en general se refieren a una «objetividad»: los autores intentan aclarar «cómo es»; pero al mismo tiempo pueden reflejar una actitud determinada o describir el comportamiento propio (así, es poco probable que el autor de (3), que parece ser latinoamericano, llame *español* a su propio idioma). Se podría pensar que se trata aquí de un problema de un nombre arbitrario que no afecta a la actividad de los hablantes y que tiene que ver más con una cierta formación escolar que con una cuestión lingüística. Pero,

8 La pregunta que se había hecho en el foro fue, en un principio, algo más exhaustiva, pero por un fallo de transmisión sólo llegó de la siguiente forma: «¿Castellano o Español? Hay alguien que puede opinar acerca de este tema?». Las respuestas que llegaron son muy diversas y en algunos casos, cuando los autores no especifican nada acerca de su origen (el cual además, como suele ser frecuente en tales foros en Internet, también puede ser camuflado mediante informaciones falsas) difíciles de localizar.

si tenemos en cuenta (como veremos más abajo) que la categorización de las lenguas puede tener un influjo sobre el hablar mismo, la cuestión se vuelve relevante. La selección de uno u otro nombre puede ser consecuencia de una decisión espontánea o arbitraria, pero también puede ser que tenga que ver con una decisión justificada derivada de argumentos o entornos no contenidos en el nombre mismo pero asociados a él. Los nombres de las lenguas y de las variedades lingüísticas no dependen sólo de factores lingüísticos sino que puede haber interferencias con hechos extralingüísticos, geográficos, religiosos o de cualquier posible categorizador de grupos. Así, la mayoría de los nombres de las lenguas históricas derivan de etnónimos o topónimos (p. ej. *inglés, francés, italiano, chino* etc.), pero también hay nombres derivados de otras entidades (como *yiddish, criollo, black english*, etc.). Dada su interrelación con factores extralingüísticos, el nombre de una lengua no siempre es mera denominación de un sistema lingüístico o de un conjunto de sistemas y normas, sino casi siempre también portador de un determinado «discurso»: en este sentido, un «discurso» es una constelación de experiencias conjuntas de un grupo al que los miembros de este grupo se refieren a través de ciertos signos (cf. Maingueneau 1991; Schlieben-Lange 1996). En el caso de los nombres de las lenguas, puede el mero uso de un signo evocar un «discurso» determinado, como p. ej. el uso de «uskera» frente a «vascones» o de «asturiano» frente a «bable». Pero también puede ser la constelación de nombre y otros factores la que evoque un discurso determinado frente a otro. En la España postfranquista el nombre de *castellano*, que desde la Edad Media ha sido mayoritario y que había ido siendo sustituido por *español* desde el Renacimiento sobre todo en el ámbito urbano, vuelve a imponerse como nombre considerado más neutro y políticamente más correcto desde finales de los años 70. Pero desde hace unos años, *español* resurge entre nacionalistas de las periferias españolas con un nuevo uso, expresando la exclusión. Cuando nacionalistas catalanes o gallegos hablan de *España* y *español*, lo hacen excluyendo a Cataluña o Galicia, para expresar distancia y eligiendo así la perspectiva del que desde fuera designa la lengua de otro. No es aquí el lugar para analizar a fondo la historia de los dos nombres, que — desde el famoso librito de Amado Alonso — bien merecería una actualización exhaustiva. Sólo quiero insistir en que se trata de una cuestión en la que los lingüistas, cuando opinan, abandonan el terreno de la descripción científica, frecuentemente sin distinguir con claridad entre ésta y la voluntad normativa. En el caso de los nombres del español, los lingüistas poco se han ocupado de la descripción, y mucho de la opinión. El esquema arriba presentado implica también una obligación para la lingüística, la de separar con claridad el análisis objetivo de la opinión volitiva, la actividad como científico de la actividad como ciudadano, como hablante o también como político. Con lo cual no se pretende decir que un lingüista no pueda opinar en materias de lengua, pero su opinión, aunque quizá basada en datos objetivos, siempre será subjetiva cuando no se refiere al estado actual de las cosas sino a un deseado estado futuro. Los lingüistas tienen incluso una cierta responsabilidad ante la sociedad en las discusiones metalingüísticas, pero a pesar de su evidente derecho a una opinión determinada, nunca deberían presentar ésta como «objetividad científica».

Pero volvamos a lo general. Las autodesignaciones desde el interior de un grupo tienden a diferenciaciones más precisas, mientras que las designaciones desde fuera tienden a generalizar,⁹ existiendo también casos contrarios: en Alemania, p. ej. es usual encontrar en

⁹ Así, es sabido que el origen de *español* como nombre designando las lenguas de España se

novelas traducidas del inglés americano la nota «traducido del americano», así como es de una cierta generalidad el uso de «brasilianisch» para designar el portugués del Brasil. El caso del portugués del Brasil también muestra cómo realidades lingüísticas separadas o en vía de separación pueden mantenerse unidas a través de un denominador común, ya que el nombre de *brasileiro* como designador de la lengua portuguesa del Brasil, a pesar de unas tendencias minoritarias desde el siglo XIX y algunas discusiones más bien marginales en los últimos años (cf. Bagno 1999; Pinto 1978), no cuenta con ningún apoyo por parte de los hablantes del Brasil. Pero la existencia de este nombre, por muy marginal que sea, muestra también la vía por la que los nombres geográficos se vuelven nombres de lenguas, en una especie de «ciclo de denominación»: nombres geográficos sirven como adjetivos para especificar una variedad diatópica de una lengua, como *romance* → *romance castellano*; y por elipsis y sustantivación, los adjetivos se vuelven nuevos nombres de lenguas.

Entre los análisis de diversos grados del esquema presentado arriba, puede haber influencias mutuas. Así, en geografía lingüística, al buscar nombres para las entidades identificadas, se suelen adoptar las autodenominaciones de los hablantes de los dialectos, pero las fronteras «objetivas» de los dialectólogos no necesariamente coinciden con las de las denominaciones de los hablantes (cf. Fernández-Sevilla 1976). Y, en sentido contrario, puede haber casos en los que los límites de un dialecto encontrados por los lingüistas sirvan como «argumentum ex auctoritate» a los hablantes — en favor de la expansión o limitación de un cierto territorio. De ahí que los lingüistas, cuando trabajan sobre situaciones de conflicto lingüístico y de conflicto de denominaciones, tengan que tener en cuenta su responsabilidad ética a la hora de hacer públicos sus trabajos.¹⁰

5. Pero lleguemos a la cuestión lingüísticamente más importante de categorización de las lenguas. Hay una larga tradición en la lingüística que considera el hablar como actividad «inconsciente» en lo que se refiere al funcionamiento de la lengua misma. En los últimos años, con el éxito de la llamada «teoría de la mano invisibles» (Keller 1990) o los estudios cognitivistas en el campo de la teoría de la gramaticalización o de la teoría de la «gramática emergente» (Hopper 1987) se ha vuelto a insistir en que lo único que le importa al hablante es transmitir su mensaje, y que fenómenos como la gramática o el cambio lingüístico, son meros hechos casuales al margen de esta actividad. Se ha dicho que el cambio lingüístico es como el sendero que empieza a existir no porque las personas quieran que la hierba debajo de sus pies se muera sino porque quieren llegar al otro lado del jardín por el camino más corto. Pero los hablantes, al hacer su camino, también pueden pisar más fuerte o evitar que se pise una determinada planta etc.: pueden dirigir su mirada hacia su propia actividad. Es de sumo interés para la teoría del lenguaje insistir en el hecho de que cuando se niega la posibilidad de influir sobre el cambio lingüístico se trata de una generalización errónea, que no toma en consideración la posibilidad de la autorreferencialidad del lenguaje y la

encuentra fuera de la Península (cf. Aebischer 1948).

¹⁰ Evidentemente, la responsabilidad aumenta en relación inversa a la estabilidad de la respectiva situación. En Brasil, que un lingüista afirma que objetivamente el portugués del Brasil corresponde a otro tipo lingüístico que el portugués de Portugal, no va a tener grandes consecuencias sociales ni políticas. En cambio, en casos como el del rumano de Moldavia o el de las variedades habladas en Valencia y atribuidas por los lingüistas al diastema catalán vemos cómo lingüística, ideología y política se encuentran a veces en estrecha relación.

posibilidad de los hablantes de observar y dirigir su propia actividad lingüística. En vez de decir que el cambio lingüístico es inconsciente, habría que precisar qué cambio, en cuáles circunstancias históricas, y resultará claro que hay numerosos casos de cambio «inconsciente», es decir, cambio motivado por la reflexión metalingüística que lleva a influir sobre nuestra actividad, no de forma directa, ya que un individuo no puede cambiar por sí solo algo perteneciente también a los demás, pero sí indirectamente. Y es aquí donde las categorizaciones de las lenguas juegan un papel decisivo. Los hablantes evidentemente hablan en primer lugar para comunicarse; pero también les es dada la posibilidad de reflexionar sobre su propio discurso, de seleccionar los elementos empleados según ciertos criterios. Este «monitoring» se considera un hecho común en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua (cf. Larsen-Freeman / Long 1991); pero también es común cuando hablamos nuestra lengua materna.

En ciertas escuelas lingüísticas, la diferencia entre primera y segunda lengua ha llevado a una doctrina de distinción casi monolítica entre dos entidades totalmente incomparables, y solo recientemente se está descubriendo que puede haber varias «gramáticas interiorizadas que compiten» (cf. Kroch 1989). Pero la coexistencia de distintas gramáticas dentro de un hablante no es nada extraño, se da por definición en la variación diáfrica, y a menudo un hablante domina también más de una variedad diastrática y más de una variedad diatópica. Este dominio no presupone ninguna categorización consciente y puede aparecer de forma totalmente intuitiva. Hay muchos hablantes que cambian de una variedad a otra sin percatarse de ello. En cambio cuando hay nombres para designar las diferentes variedades, comienza una selección de elementos pertenecientes a cada categoría, selección que establece un límite claro entre ellas. Estas categorías, apoyadas en un nombre clasificador, ayudan al hablante a decidir si un elemento pertenece a una u otra o a ambas categorías a la vez; ayudan al valenciano a distinguir entre *eixida* y *sorrida* o entre *semblant* o *paregut*; al gallego a distinguir entre *acadar* y *conseguir* y al asturiano entre *mercar* y *comprar*; o al español que va a Buenos Aires a distinguir entre *fresa* y *frutilla* o entre *coger* y *tomar* o *agarrar*. También le ayuda al hablante de una lengua histórica separar lo vulgar de lo distinguido, lo coloquial de lo escrito o lo popular de lo académico. Y en el monitorizaje de su actividad hablante, el sujeto – plurilingüe por definición – llega a seleccionar ciertas unidades para unas categorías y otras para otras categorías. También se llega a equivocar, como el gallego cuando etiqueta *comprar* como castellano y *mercar* como gallego, no sabiendo que *mercar* es en realidad un castellanismo en gallego (cf. Kabatek 2000). Pero equívocase o no, su actividad vendrá dirigida por su autoobservación, por las categorías de las que dispone y por el respectivo «discurso» que asocie a ellas. Y este control, de corresponder a una voluntad repetida o «colectiva», podrá llevar a establecer una nueva tradición, podrá hacer desaparecer o aparecer una palabra o una regla o una forma gramatical en una categoría. Podrá llevar al cambio lingüístico; no de forma directa, evidentemente, ya que en un principio se tratará de formas del habla y no de la «lengua» como sistema de la colectividad.

Lo que queda abierto, establecido este principio de la importancia de las categorizaciones para la propia actividad hablante, es una cuestión de intensidad, la cual habrá que investigar en tres sentidos: en primer lugar, habrá que preguntarse cuál es o ha sido el influjo de la existencia de ciertas categorías en un discurso o texto determinado. En segundo lugar, habrá que establecer, a base de lo primero, los principios generales de la

categorización metalingüística de las unidades lingüísticas y su función para el hablar, y ver bajo cuáles constelaciones históricas será de esperar que tengan influencias determinadas. Y en tercer lugar, en la historia de las lenguas románicas, habría que incluir sistemáticamente la cuestión de la intervención metalingüística, escribiendo una historia de las lenguas románicas desde el punto de vista del influjo que tuvo en cada momento la reflexión sobre la(s) lengua(s).

Bibliografía

- Aebischer, Paul (1948): *Estudios de toponimia y lexicografía románica*. Barcelona: Escuela de Filología.
- Alonso, Amado (1938): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Alvar, Manuel (1981): Español, castellano, lenguas indígenas (Actitudes lingüísticas en Guatemala occidental). In: Horst Geckeler et al. (Hgg.): *Logos Semantikos (Festschrift Coseriu)*. Berlin: De Gruyter, V, 393–406.
- Alvar, Manuel, Antonio Lorente, Gregorio Salvador (1961): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, vol. 1. Granada: Universidad de Granada.
- Bagno, Marcos (1999): *Preconceito lingüístico: o que é, como se faz*. São Paulo: Edições Loyola.
- Coseriu, Eugenio (1992): *Competencia lingüística*. Madrid: Gredos. (1988)
- Ernst, Gerhard, Martin-Dietrich Gießgen, Christian Schmitt, Wolfgang Schweickard (Hgg.) (en prensa): *Romanische Sprachgeschichte. Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen und ihrer Erforschung*. Berlin, New York: De Gruyter.
- Fernández-Sevilla, Julio (1976): Objetividad y subjetividad. Datos para el nombre de un dialecto. In: *RDTP* 32, 172–183.
- Hopper, Paul (1987): Emergent Grammar. In: Jon Aske, Natasha Beery, Laura Michaelis, Hana Filip (eds.): *Proceedings of the Thirteenth Annual Meetings of Berkeley Linguistic Society*. Berkeley: Berkeley Linguistic Society, 139–157.
- Kabatek, Johannes (2000): *Ox-falantes como lingüistas*. Vigo: Xerais.
- (en prensa): Bezeichnungen für die Sprachen der Iberoromania. In: Ernst et al.
- Keller, Rudi (1990): *Sprachwandel. Von der unsichtbaren Hand in der Sprache*. Tübingen: Francke.
- Koll, Hans-Georg (1947–1948): «Lingua latina», «lingua roman(ica)» und die Bezeichnungen für die romanischen Vulgärsprachen. In: *ER* 6, 95–164.
- Kroch, Anthony (1989): Reflexes of grammar in patterns of language change. In: *Language Variation and Change* 1, 199–244.
- Langenbacher-Liebowitz, Jutta (en prensa): Bezeichnungen für die Sprachen der Galloromania. In: Ernst et al.
- Larsen-Freeman, Diane, Michael H. Long (1991): *An introduction to second-language acquisition research*. London: Longman.
- Lloyd, Paul M. (1991): On the names of languages. In: Roger Wright (ed.): *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*. London: Routledge, 9–18.
- Maingneneau, Dominique (1991): *L'analyse du discours*. Paris: Hachette.
- Müller, Bodo (1996): Bezeichnungen für die Sprachen, Sprecher und Länder der Romania. Noms des langues romanes, des locuteurs et des pays. In: *LRL* II, 1, 134–151.

categorización metalingüística de las unidades lingüísticas y su función para el hablar, y ver bajo cuáles constelaciones históricas será de esperar que tengan influencias determinadas. Y en tercer lugar, en la historia de las lenguas románicas, habría que incluir sistemáticamente la cuestión de la intervención metalingüística, escribiendo una historia de las lenguas románicas desde el punto de vista del influjo que tuvo en cada momento la reflexión sobre la(s) lengua(s).

Bibliografía

- Aebischer, Paul (1948): *Estudios de toponimia y lexicografía románica*. Barcelona: Escuela de Filología.
- Alonso, Amado (1938): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Alvar, Manuel (1981): Español, castellano, lenguas indígenas (Actitudes lingüísticas en Guatemala occidental). In: Horst Geckeler et al. (Hgg.): *Logos Semantitos (Festschrift Coseriu)*. Berlin: De Gruyter, V, 393-406.
- Alvar, Manuel, Antonio Lorente, Gregorio Salvador (1961): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, vol. 1. Granada: Universidad de Granada.
- Bagno, Marcos (1999): *Preconceito lingüístico: o que é, como se faz*. São Paulo: Edições Loyola.
- Coseriu, Eugenio (1992): *Competencia lingüística*. Madrid: Gredos. (1988)
- Ernst, Gerhard, Martin-Dietrich Gleßgen, Christian Schmitt, Wolfgang Schweickard (Hgg.) (en prensa): *Romanische Sprachgeschichte. Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen und ihrer Erforschung*. Berlin, New York: De Gruyter.
- Fernández-Sevilla, Julio (1976): Objetividad y subjetividad. Datos para el nombre de un dialecto. In: *RDTP* 32, 172-183.
- Hopper, Paul (1987): Emergent Grammar. In: Jon Aske, Natasha Beery, Laura Michaelis, Hana Filip (eds.): *Proceedings of the Thirteenth Annual Meetings of Berkeley Linguistic Society*. Berkeley: Berkeley Linguistic Society, 139-157.
- Kabatek, Johannes (2000): *Os falantes como linguistas*. Vigo: Xerais.
- (en prensa): Bezeichnungen für die Sprachen der Iberomania. In: Ernst et al.
- Keller, Rudi (1990): *Sprachwandel. Von der unsichtbaren Hand in der Sprache*. Tübingen: Francke.
- Koll, Hans-Georg (1947-1948): «Lingua latina», «lingua roman(c)a» und die Bezeichnungen für die romanischen Vulgärsprachen. In: *ER* 6, 95-164.
- Kroch, Anthony (1989): Reflexes of grammar in patterns of language change. In: *Language Variation and Change* 1, 199-244.
- Langenbacher-Liebgott, Jutta (en prensa): Bezeichnungen für die Sprachen der Galloromania. In: Ernst et al.
- Larsen-Freeman, Diane, Michael H. Long (1991): *An introduction to second-language acquisition research*. London: Longman.
- Lloyd, Paul M. (1991): On the names of languages. In: Roger Wright (ed.): *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*. London: Routledge, 9-18.
- Maingueneau, Dominique (1991): *L'analyse du discours*. Paris: Hachette.
- Müller, Bodo (1996): Bezeichnungen für die Sprachen, Sprecher und Länder der Romania. Noms des langues romanes, des locuteurs et des pays. In: *LRL* II, 1, 134-151.